

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SIMÓN BOLIVAR S. A."

En Cuenca, a los 07 días del mes de FEBRERO de 2018, y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias siendo las 20h00, se da inicio a la Junta General de Socios de la Compañía Transporte Mixto Simón Bolívar S. A, en nuestra sede ubicada en la Calle Parpar Gañansoj a diez metros de la iglesia, el cantón Gualaceo, provincia del Azuay; para tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación Quórum Reglamentario

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2017

3.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros correspondiente al año 2017

4.- Destino de las Utilidades.

1. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad del orden del día y deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en la Ley de Compañías, por lo que la Sra. Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva el orden del día;

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente por el periodo 2017

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2017, luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2017

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de los cual se resuelve aprobar por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades. La junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2017 a disposición de los accionistas se destine a incrementar la reserva legal en el porcentaje respectivo, y la diferencia se la acumule a fin de capitalizarlas en próximos ejercicios económicos.

Se solicita un receso de 10 minutos a fin de elaborar el acta de la presente Junta, luego de este tiempo se procede a dar lectura al acta de los puntos antes tratados y los Sres. Socios aprueban sin ninguna modificación dicho documento, siendo las 21h50 se da por terminada la presente junta.